

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 18 DE JULIO DE 2022 PRECIO: LIMA S/ 1.50 | VÍA AÉREA S/ 2.00

MAÑANA RECLAMA TU SUPLEMENTO

INICIATIVA LEGISLATIVA BUSCA APLAZARLOS HASTA EN 60 MESES
Plantean reprogramar pagos de créditos h

la última

AÑO 1 N° 28

LUNES 9 DE MAYO DEL 2022

EDITORIAL

Congreso: jala la cadena

Pág 2

ESCRIBE: ISAAC BIGIO

A 45 años del paro que tumbó a la última dictadura militar

Pág 7

CUESTIONAN ADELANTO DE ELECCIONES POR NO ABORDAR EL ORIGEN DE LA CRISIS

PROPUESTA DE SAGASTI NO RESUELVE NADA

► **Iniciativa termina siendo una suerte de golpismo tibio, desde una mirada elitista y sin incorporar a sectores populares en un necesario debate constituyente.**

► **Además, cuando fue presidente, quien hoy propone reformas constitucionales rehuyó a impulsar la reforma política.**



Pág 3



► ¡ALERTA INDECOPI!

Denuncian junta fraudulenta de RBC

Pág 2

► LEY 31515 PERMITIRÁ DESCENTRALIZAR EL GASTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INTERIOR

“Publicidad estatal ya no será para grupitos”



Pág 4

► HASTA EL PRÓXIMO 21 DE JULIO

Delegan facultades legislativas a la Comisión Permanente



Pág 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Congreso: jala la cadena

Los políticos suelen creer en las encuestas solo cuando sus cifras los favorecen, pero no cuando les son adversas. Y eso ha ocurrido ayer en nuestro país. La empresa Ipsos Perú, considerada por los grupos de poder como la más confiable del medio, ha revelado cifras que demuestra que el hartazgo de la ciudadanía respecto a la clase política está llegando a niveles extremos. Un 79% de los encuestados en julio responde que desaprueba la gestión del Congreso de la República, un 74% desaprueba la gestión del presidente Pedro Castillo y un 72% desaprueba a la presidente del legislativo María del Carmen Alva. En términos criollos, todos salen jalados.

Las cifras tienen dos importantes implicaciones políticas. Primera, la ciudadanía reprueba a los congresistas porque considera que solo se preocupan por sus propios intereses personales; al profesor Castillo, en cambio, los encuestados le reprochan su inacción ante la delincuencia, la inflación, el crecimiento de la pobreza y la corrupción, resultado idéntico al de mandatarios anteriores, hoy presos; y a la Alva, la ineficiencia de fiscalización y la inexistencia de leyes favorables a la población. Segunda, que la pobre actuación de los congresistas los deja sin la legitimidad necesaria para llevar adelante una acusación contra el presidente.

Peor todavía, hay una diferente conducta frente al vapuleo de las cifras. El presidente desarrolla una frenética agenda de consejos de ministros descentralizados en el interior del país, con miras a frenar el desplome de su popularidad. Los congresistas, sobre todos los de derecha, creen que no pasa nada e insisten en su idea de que pueden aprobar la bicameralidad, la reelección y otros 50 cambios constitucionales a espaldas de las cifras de desaprobación. Por eso, la encuesta de Ipsos permite colegir que la posibilidad de un recambio del Congreso no sería mal recibida por los votantes.

Hoy, a sus implacables críticos parlamentarios el acosado Castillo les podría decir: «¡Están peor que yo, hermanitos!».

LEGÍTIMO CIERRE DEL CONGRESO

El ministro de Justicia, Félix Chero, indicó que el cierre del Congreso es una medida legítima y que tiene respaldo constitucional. "Creo que cerrar el Congreso o lanzar un misil de cuestión de confianza es generar más confrontaciones. Sin embargo, es legítimo y constitucional hacerlo, por supuesto que lo es", dijo.



www.diariouno.pe

ALERTA INDECOPI

Denuncian junta fraudulenta de RBC

El ex alcalde de Lima, Ricardo Belmont Cassinelli, denunció una serie de maniobras y delitos cometidos por 2 de sus hijos mayores. Belmont Cassinelli ha advertido que su hijo –coludido con Phillip Butters– busca burlarse de la justicia y de los trabajadores reales de RBCTVSA, empresa que le pertenece y que próximamente retomará la administración.

Según la denuncia de Belmont Cassinelli, sus hijos están agravando su situación legal, pudiendo terminar en prisión por los delitos que están cometiendo.

Cabe señalar que Ricardo Belmont Cassinelli recuperó su condición de accionista mayoritario de RBC luego de revocar un anticipo de herencia que había dado por motivos de indignidad.

El ex alcalde acusa a Ricardo Belmont Vallarino de cometer ilícitos penales en agravio de la televisora



y de los trabajadores de la misma. "Mi hijo pretende burlarse de las instituciones, de la justicia y de los trabajadores del canal haciendo trampa una vez más. Yo exijo al Indecopi y a los más altos funcionarios de esa institución a suspender una junta que se ha organizado fraudulentamente y poner freno al atropello que quiere cometer", dijo Belmont Cassinelli.

La semana pasada los trabajadores reales del canal y el propio Belmont Cassinelli presentaron escritos denunciando estos hechos y están a la espera de que Indecopi suspenda de oficio la junta programada irregularmente para este lunes.

"Si mi hijo mayor tiene que ir preso por los delitos que ha cometido, eso tendrá que ocurrir", advirtió el ex alcalde en su popular video columna editorial que emite para las redes sociales.

diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El fin de semana el expresidente Francisco Sagasti fue noticia por anunciar un proyecto de reforma constitucional para adelantar las elecciones generales, recortando el mandato del Ejecutivo y del Legislativo.

Sagasti indicó que la iniciativa, denominada “consenso ciudadano”, plantea una serie de temas y “la creación de una comisión especial en el Congreso que discuta estos temas de reforma constitucional a fondo, no a la carrera, no sin un debate muy amplio”.

No obstante la presunta “buena intención” del expresidente y sus seguidores, lo real y concreto es que la mediática iniciativa parece desconocer que ha sido este Congreso el que se ha tirado abajo la reforma política y viene confeccionando una nueva Constitución a la medida del fujimorismo. Sin ir más lejos, Sagasti ha realizado su anuncio en medio de las intenciones por aprobar la bicameralidad al caballazo y metiendo de contrabando otras reformas constitucionales que nada tienen que ver con el sistema bicameral.

GOLPISMO ILUSTRADO

Más allá del entusiasta apoyo del también expresidente Martín Vizcarra, quien desde febrero viene proponiendo el adelanto de elecciones como supesta “salida a la crisis”, la propuesta ha sido cuestionada desde sectores de la izquierda por no ahondar en el origen real de la crisis política ni

Adelanto de elecciones no es solución a ninguna crisis

LA PROPUESTA DEL EXPRESIDENTE FRANCISCO SAGASTI, secundada por Martín Vizcarra, pretende institucionalizar patear el tablero ante un presidente impopular, pero omite la existencia de un Congreso obstruccionista que puede reelegirse más allá de sus actuales actores.



Sagasti no ha reparado en el obstruccionismo del Congreso, y que se repetiría en tanto las elecciones serán con las mismas fuerzas políticas.

plantear solución alguna al respecto.

Para la exministra de la Mujer, Anahí Durand, “la iniciativa de Sagasti y compañía de adelantar elecciones con la esperanza de que él o uno de los suyos gane, es más un golpismo ilustrado que desconoce la voluntad popular del 2021 y maniobra la legalidad para sus intereses”.

Durand cuestionó que la propuesta del expresidente pase por plantear

“reformas sustanciales a la Constitución pero igual que el Congreso niegan la participación de la ciudadanía y les repele la posibilidad de una Asamblea Constituyente”.

La también socióloga señaló que “si son demócratas deberían consultar al pueblo en referéndum si quiere que los cambios lo haga el Congreso y notables, o vamos por una Nueva Constitución”.

En esa línea, se pre-

guntó quién definirá los eventuales “ajustes democráticos” planteados por Sagasti, y pidió abrir un debate serio involucrando a la ciudadanía en una Asamblea Constituyente que apunte a cambios integrales.

REHUYÓ A LA REFORMA POLÍTICA

Por su parte, el excongresista Marco Arana recordó que, en su momento, el hoy entusiasta por

el adelanto de elecciones, Martín Vizcarra, rechazó esta medida cuando estuvo ocupando el sillón presidencial; y que Francisco Sagasti “ni siquiera quiso plantear una reforma política”. “Para el primero, fue asegurar impunidad. Para el segundo, la pandemia fue excusa perfecta para el continuismo neoliberal”, comentó.

En tanto, el fundador y secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, coincidió en que esta propuesta no ayudará a salir de la “crisis nacional”.

En su cuenta de Twitter, publicó que el expresidente Sagasti “cree que con nuevas elecciones saldremos de la crisis nacional, eso sería un precio muy barato”. “Se necesitan cambios estructurales, desmontar la política del saqueo que es el neoliberalismo, repartir mejor los beneficios de la patria, rompiendo privilegios”, indicó.

Usuarios de redes sociales también han cuestionado que entre los “varios colectivos”

y “personalidades” que supuestamente habrían buscado a Sagasti para pedir o apoyar un adelanto de elecciones, no figura ningún sindicato de trabajadores, organización campesina o indígena. Tampoco se advierten federaciones de estudiantes ni del campo popular, lo que demuestra lo desconectada que está la propuesta de las mayorías populares.

En esa línea, cabe preguntarse si acaso el adelanto de elecciones no es sino otra forma de institucionalizar el patear el tablero cada vez que un Gobierno no cumpla con las expectativas de aceptación. Una propuesta definitivamente irresponsable y que no anticipa la continuidad de la crisis política en un escenario en donde vuelva a ganar la presidencia un candidato opuesto al fujimorismo, que en la eventualidad de un nuevo Congreso dominado por la ultraderecha tendría garantizado el obstruccionismo al que el Perú está sometido hace más de cinco años.

“Publicidad estatal ya no será para grupitos”

DESTACAN LEY N.º 31515 que permite descentralizar el gasto en medios de comunicación del interior

La vicepresidenta de la Confederación Nacional de Radio y Televisión, Cinthia Ramírez Santillana, sostuvo que la nueva con la Ley que regular la publicidad estatal n.º 31515, se beneficiará a miles de radiodifusores de todo el país, que por primera vez tendrán la oportunidad de ser elegibles para publicidad estatal.

“Es muy gratificante ser participe por muchos años, de la elaboración y el debate exhaustivo de lo que ahora es una realidad, la Ley de publicidad estatal”, afirmó la dirigente.

“Asimismo, me causa mucha satisfacción saber que ahora más peruanos podrán conocer más de las



políticas del Gobierno en sus tres niveles, ya que se optará por ampliar la contratación a más medios de comunicación en distritos, provincias y regiones”, precisó.

“Siempre cumpliendo con los requisitos que ya no serán exclusivos para un

grupito, sino que se amplía para todos los peruanos que apuestan por invertir en el país al obtener una licencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para ser proveedores del servicio de radio y/o televisión”, remarcó.

DATO

“Como gremio, nos comprometemos a seguir informando de manera imparcial, objetiva y siempre con la pluralidad que nos caracteriza, y agradecemos a todos los peruanos en regiones que nos respaldan”, destacó.

La ley incluye textos en el numeral 3 del artículo 3, sobre requisitos para la selección de medios de comunicación, entre los cuales se precisa los rangos que se deben respetar sobre el alcance de los mensajes para la selección de medios locales en distritos, provincias y regiones.

POR 167 DÍAS CALENDARIO

Prorrogan emergencia del sector agrario y riego



El Poder Ejecutivo prorrogó la declaratoria de estado de emergencia del sector agrario y riego por 167 días calendario, a fin de evitar que se acentúe la situación de vulnerabilidad de la campaña agrícola 2022-2023 de los pequeños productores agrarios y para la seguridad alimentaria de la población peruana.

Según el Decreto Supre-

mo N° 012-2022, publicado este domingo en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, la prórroga entrará en vigencia a partir del 18 de julio.

El Gobierno consideró que el precio de los fertilizantes, los cuales en su mayoría son importados, continúan al alza, lo que perjudica en gran medida a los productores agrarios.

INVOCACIÓN DEL MTC

Exhortan a transportistas de carga a dialogar

El viceministro de Transportes, Luis Rivera Pérez, exhortó a la Asociación de Transportistas del Perú (ATP), que agremia a un grupo de los transportistas de carga, a dialogar para resolver los temas del sector y le recordó que la gasolina costaría hoy cinco soles más si el Ejecutivo no hubiera adoptado medidas para mitigar el alza del precio de los combustibles.

Rivera se dirigió especialmente a Javier Corrales, presidente de ATP, a quien



invocó a dialogar para resolver la agenda pendiente del sector y le reiteró un pedido para que su gremio no afecte mañana el orden público y la libertad constitucional de tránsito en todo el territorio nacional.

POR S/ 42 0000

Produce contrató a sobrino de ministro

El Ministerio de la Producción contrató al sobrino de Jorge Prado Palomino, titular de la misma cartera ministerial, por un monto de 42.000 soles, en dos órdenes de servicio de 21.000 soles. Se trata de Edwin Chávez Prado, quien se desempeña como coordinador en una oficina descentralizada de la entidad, en la región de Ica, desde el mes

de febrero hasta la fecha.

De acuerdo al reportaje de Punto Final, Edwin Chávez es hijo de María Prado Palomino, hermana del ministro Jorge Prado. Él fue contratado por el “servicio de fortalecimiento organizacional en actividades productivas”, en la modalidad remota por lo que se habría incurrido en el presunto delito de nepotismo.



Delegan facultades legislativas a la Comisión Permanente

HASTA EL 21 DE JULIO podrá aprobar dictámenes y proyectos de ley asignados como orden del día, así como propuestas del Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia.

Las integrantes de la Mesa Directiva del Congreso, María del Carmen Alva (Acción Popular) y Lady Camones (Alianza para el Progreso) firmaron la resolución parlamentaria tras la clausura del periodo legislativo 2021-2022, y delegaron facultades a la Comisión Permanente para que pueda desplegar funciones legislativas hasta el 21 de julio

Según la resolución 024-2021-2022-CR, la Comisión Permanente podrá legislar desde el 16 de julio hasta el 21 de julio de 2022. Con estas facultades, podrá aprobar dictámenes y proyectos de ley que se encuentren en estado de



“orden del día”, así como las iniciativas que figuran como pendientes en la agenda del Pleno del Congreso.

Asimismo, dicha comisión también podrá

aprobar los proyectos de ley que sean añadidos a la agenda por la Junta de Portavoces. Adicionalmente, tendrá la capacidad de legislar sobre propuestas de normas

planteadas por el Poder Ejecutivo, pero estas deben estar enviadas con carácter de urgencia. Dichas consideraciones están comprendidas en el artículo 105 de la Constitución.

SEÑALÓ QUE “MÁS RÁPIDO” SERÁ LOGRAR LOS 87 VOTOS

Alva admite que “será complicado” lograr la bicameralidad en referéndum

Durante la juramentación del Comité Ejecutivo Nacional de Acción Popular, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, reconoció que será complicado convencer a la población de votar a favor del proyecto de bicameralidad en un referéndum.

“Lo más rápido es los 87 votos, lo del referéndum

lo veo complicado porque es toda una elección, es socializarlo con la población, explicarle de qué se trata [...]. Lo que hay que hacer es socializarlo con la población y explicarles los beneficios de una bicameralidad, la importancia. La idea es mejorar las leyes, que haya más representatividad, que haya esta cámara reflexiva”, dijo.



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

¡Mejor Pedro en Roma, aunque no coma!

Aún existe en Perú una clase de súbditos mentales cuyo elogio y admiración hacia los Estados Unidos como meta de destino y, casi siempre, oculto padecimiento que medra por aquí y acullá y asombra por su mediocridad acrítica.

Profundos desconocedores del modus vivendi norteamericano cuyo desenfreno consumista es base de su sociedad, los súbditos mentales, no escatiman loas para Donald Trump a quien llaman “presidente” y obvian con candidez culpable que aquél personaje detesta a los latinos y a los inmigrantes.

Si fuera que se guardan esa sumisión para sus adentros, bien ¡y salud! Pero influyen, con martilleo añejo en las aspiraciones de sus hijos que no pocas veces viajan a Gringolandia y sólo cuentan las partes bonitas y guardan lo feo bajo siete o más llaves.

Estos personajes carecen de amor por el Perú. Creen que el destino superior es irse a vivir como sea en un ambiente frío, distinto, laborioso de sol a sol y donde ¡nadie! regala una moneda o desperdicia el tiempo. La ley no escrita es Time is money!

Son millones los peruanos que viven en Estados Unidos y cualquiera de ellos puede contar su historia, a retazos o completa. Siempre las constantes de enorme esfuerzo, sacrificio y trabajo, trabajo y trabajo, señalarán el patrimonio adquirido en buena ley. Al lado de esta crónica, está la parte de la discriminación por ser latinos.

Decepciona que exista gente tan pobre de espíritu que crea que “exportar” hijos a un mercado duro, frío, insensible en que si no se cumple, se pierde la ocasión y el puesto y que haya forjado un mundo mental que reposa en estructuras a miles de kilómetros.

Con esa clase de ciudadanos que viven aquí pero piensan para allá, dudoso edificar raíces fuertes y vigorosas.

Reza el viejo dicho: Bien está Pedro en Roma ¡aunque no coma!

Mineros ilegales toman local de Odefroc y retienen dirigentes

ORGANIZACIONES INDÍGENAS vienen reclamando presencia del estado ante el asedio de mafias relacionadas a actividades extractivas.

Una nota difundida por Servindi denunció que mineros ilegales ocuparon sin autorización la sede de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (Odefroc) y tendrían secuestrados a dirigentes de esta organización.

Según detalló la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN), los agresores violentaron las antenas de radio dejando incomunicados a los dirigentes.

Orpian solicita la urgente intervención del Ministerio Público y las fuerzas del orden para rescatar a los dirigentes y assembleístas que se reúnen este domingo en su sede institucional.

En el local se encuentran además del consejo directivo de Odefroc apus de comunidades defensoras del ambiente y la representan-



te del Gobierno Autónomo Awajún (GTAA) Matut Micaela Impi.

Asimismo, el alcalde distrital del Cenepa, Carlos Alberto, el subprefecto distrital del Cenepa Efraim Sejekam, el director de Ugel del Cenepa, Rufino Bardalez, así como algunos candidatos a la alcaldía del Cenepa.

Un audio de la esposa de Horteiz Baitug, presidente de Odefroc, clama desesper-

rada por auxilio debido a la retención de los dirigentes. Cabe precisar que Horteiz Baitug está reconocido como persona defensora de derechos humanos.

Además, Horteiz Baitug se encuentra bajo el mecanismo de protección a personas defensoras de derechos humanos por el Ministerio de Justicia.

Odefroc califica estos hechos como un "se-

cuestro" puesto que el ingreso de estas personas ligadas a la minería ilegal no estaba contemplado en la reunión.

La situación fue comunicada a la subprefecta de Condorcanqui, la comisaría de Nieva y la Defensoría del Pueblo, tras lo cual las personas agraviadas esperan la urgente respuesta de las autoridades policiales de la zona.

PARA COMBATIR MINERÍA ILEGAL Y TRÁFICO DE DROGAS

Ejecutivo prorroga estado de emergencia en distritos de Loreto y Madre de Dios



El Poder Ejecutivo decidió prorrogar el estado de emergencia en algunos distritos de Loreto y Madre de Dios a fin de continuar con el combate a la minería ilegal.

Según Decreto Supremo N° 088-2022-PCM, se ha prorrogado el estado de emergencia por 60 días declarado en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, en Loreto, a fin de hacer frente al accionar delictivo de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

Además, se prorrogó el estado de emergencia por

60 días en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata, en los distritos de Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu y en los distritos de Iñapari, Iberia y Tahuamanu de la provincia de Tahuamanu del departamento de Madre de Dios.

Durante este periodo, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito en el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

EN LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contraloría desplegará megaoperativo de control municipal en Lima Metropolitana

La Contraloría General de la República desplegará, a partir de este lunes 18 de julio, más de 200 auditores para realizar un megaoperativo de control municipal en Lima Metropolitana, donde habitan más de 10 millones de personas.

Equipos de auditores supervisarán 52 entidades públicas, entre ellas, el 100% de municipalidades distritales (42 jurisdicciones) y una provincial, que corresponde a la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como sus respectivas

empresas y dependencias municipales.

El objetivo de dichas acciones es coadyuvar al correcto uso de los recursos públicos, contribuir a la mejora de la administración pública y a la lucha contra la corrupción y la inconducta funcional.





ISSAC

BIGIO

POLITÓLOGO E HISTORIADOR

A 45 años del paro que tumbó a la última dictadura militar

El 19 de julio de 1977 los trabajadores realizaron la mayor huelga general que habían hecho hasta entonces en Perú. Ese paro nacional de 24 horas fue tan contundente que, pese a la feroz represión desencadenada, produjo la caída de la junta del General Francisco Morales Bermúdez (FMB). Justo 5 días antes de que se cumpla el 45 aniversario de este hecho que cambió a la república, falleció ese mismo dictador, contra el cual se efectuó la hasta entonces mayor medida de lucha hecha por los asalariados peruanos.

EL DESPERTAR OBRERO.

Gracias a este paro se obligó al autócrata FMB a que a los 11 meses de este se dieran elecciones para una Constituyente y que los militares anunciaran un cronograma para retornar a sus cuarteles en 1980.

La actual democracia post-militar fue producto de varias grandes huelgas sectoriales y regionales, incluyendo ese paro nacional y el del 22-23 de mayo 1978. Pese a ello, el Congreso no ha hecho ni hará un homenaje a los millones de compatriotas que participaron en esas jornadas, ni a los millares que en esas luchas fueron gasificados, baleados, heridos, despedidos, detenidos, torturados o muertos.

El paro del 19/7/1977 fue impulsado por el Comando Unitario de Lucha, que integraban varios sindicatos, bases de la CGTP y las hoy desaparecidas centrales CTRP y CNT. La CGTP se vio



obligada a ponerse a la cabeza de dicha paralización. ELAPRA, en su local, tenía un cartel llamando a desacatar el paro, pues Haya, Bedoya y Belaúnde preferían a la dictadura que al desborde social. Varios maoístas llamaron a boicotear el paro por ser "revisionista". Con esa misma lógica, el senderismo siempre se opondría a cualquier medida de lucha autónoma gestada por los trabajadores.

La dictadura respondió con una feroz represión, estado de sitio y toque de queda. Más de 5 mil líderes sindicales fueron despedidos. La mayor parte de ellos nunca fue repuesto y aún no se les ha declarado "héroes por la democracia", galardón que, sin embargo, sí se ha colocado a varios represores.

HOMENAJE A DICTADORES.

Por increíble que parezca, el Legislativo sí hizo un minuto de silencio por el fallecimiento de FMB y el Ejecutivo ha declarado duelo nacional. M. Alva justificó

ese homenaje diciendo que FMB devolvió la democracia, cuando fueron los trabajadores quienes hicieron que caiga su tiranía.

M. Alva tiene razones para simpatizar con FMB. Su padre, Miguel Alva, fue apresado en enero de 1975 sindicado de haber estado envuelto en atentados terroristas contra 3 ministros, incluyendo quien fuera el Premier y Canciller Mercado Jarrín. 7 meses después, FMB encabezó a la derecha militar en el cuartelazo que depuso a Velasco, el cual dio paso a un Gobierno que tendiese la mano al APRA, AP y PPC.

En 2021, FMB, Montoya y varios exoficiales hicieron un pronunciamiento pidiendo a los militares que den un golpe para impedir que Castillo llegue a Palacio. Esto es algo que activamente promovió Barrenechea, la cabeza de la plancha presidencial donde estuvo M. Alva.

El homenaje que M. Alva le ha dado a tal exdictador se dio a poco que ella le hiciera

otro al golpista Merino en el Congreso, aunque su sueño de convertirse en la primera mujer dictadora del Perú se ha desvanecido bajo el repudio popular.

EL PLAN CÓNDOR

En 2017, la Corte de Roma sentenció a cadena perpetua a varios exmilitares del Cono Sur por haber estado envueltos en el asesinato de una veintena de italo-sudamericanos como parte del "Plan Cóndor".

En esa lista estaban los exgenerales peruanos FMB, (dictador en 1975-80), Pedro Richter (Premier y Ministro de Defensa durante esa dictadura) y Germán Ruiz (quien llegó a ser también Comandante en Jefe del Ejército con Belaúnde, en 1985), además de otros exmilitares de Chile y Uruguay y los autores del narco-golpe de Bolivia 1980 (García Meza y Arce).

Mientras estos 2 últimos fallecieron bajo rejas en La Paz, los 3 sentenciados peruanos murieron en libertad.

Las autoridades en Lima no les quisieron encarcelar. El Presidente Castillo, en vez de haber dispuesto su prisión, ahora he declarado duelo nacional.

El "Plan Cóndor" fue creado en Chile el 25/11/1975 en ocasión del 60 cumpleaños de Pinochet. 3 meses antes, FMB había derrocado a Velasco, de quien fue su Premier. Esta fue la más sanguinaria y sofisticada internacional terrorista que haya conocido Sudamérica. La conformaron las juntas castrenses de Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil. Esta produjo más de 30 mil desaparecidos, 50 mil muertos y 400 mil presos políticos (muchos de los cuales sufrieron las peores torturas).

Fueron las distintas huelgas y marchas masivas en estos países quienes produjeron la caída de las dictaduras de tal bloque terrorista. En Perú las protestas sociales condujeron a la caída de 2 ministros de economía que habían decretado paquetes de ajustes (Barúa y Piazza). Pese a que varias huelgas regionales obligaron a la re-

nuncia de este último, el paro nacional no fue detenido.

AL PUEBLO LO DEL PUEBLO

La gran lección es que son las grandes movilizaciones de masas las que lograron la caída de esa dictadura (y luego las de Fujimori y Merino), las mismas que, también, podrán conjurar un nuevo golpe congresal.

El primer presidente sindicalista del Perú debiera hacer un homenaje especial a los miles de despedidos y víctimas de dicho paro, restituir sus beneficios, reintroducir la estabilidad laboral, aumentar salarios y reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

La misma derecha que llama "demócrata" al dictador Francisco Morales (quien llegó al poder con las armas y, en 1985, la única vez que fue candidato, no sacó ni el 1%), pero al derrocado Evo Morales (quien en Bolivia ganó 4 elecciones presidenciales consecutivas) le tildan de "dictador". Para esta, quien defiende sus intereses (aunque sea con matanzas) debe ser glorificado.



"Por increíble que parezca, el Legislativo sí hizo un minuto de silencio por el fallecimiento de FMB y el Ejecutivo ha declarado duelo nacional. M. Alva

justificó ese homenaje diciendo que FMB devolvió la democracia, cuando fueron los trabajadores quienes hicieron que caiga su tiranía"



ACTUALIDAD

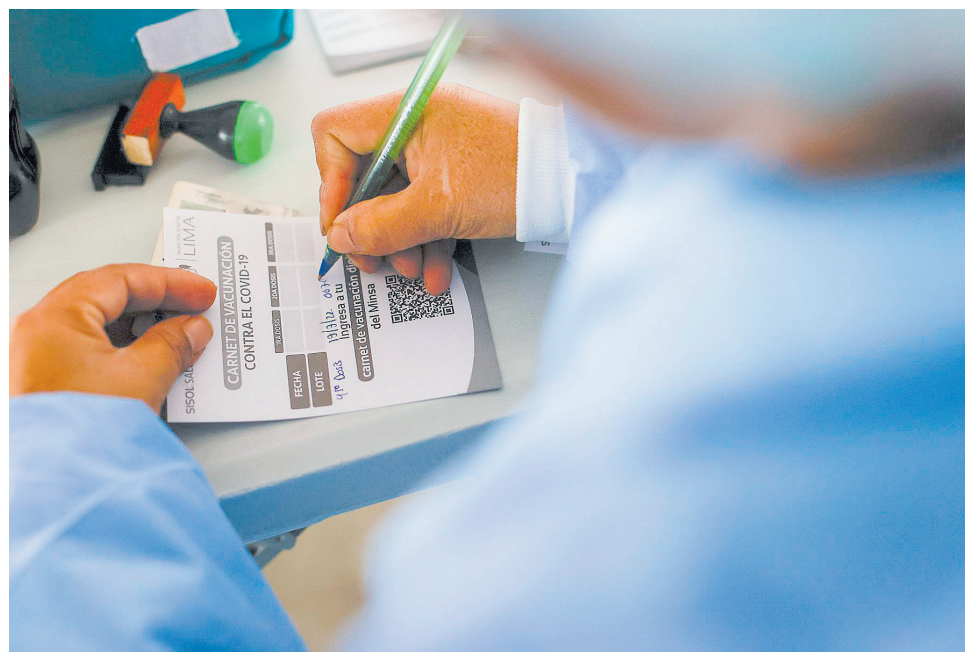
CUARTA OLA DE COVID-19

Jóvenes y adultos son los que inician cadena de contagios en hogares

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) compartió los resultados de una reciente investigación sobre la ruta de contagio por el covid-19 dentro de casa debido al incremento de casos durante la cuarta ola pandémica, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Esta investigación sobre la dinámica de transmisión del coronavirus dentro y fuera del hogar arrojó que ambos espacios están vinculados a una persona que se infecta en su trabajo, en una fiesta o una reunión y desencadena los contagios dentro del hogar.

Asimismo, el estudio revela que las personas que inician la cadena de



contagio en el hogar son los adultos y jóvenes; y que tres días después del inicio de síntomas del caso inicial de covid-19, aparecen casos positivos en otros familiares de distinto grupo etario.

Otro resultado que revela la investigación es que

los adultos que inician la cadena de transmisión del virus en el hogar contagian a otros adultos, adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños.

En el caso de los jóvenes que inician la cadena de transmisión del virus

SARS-CoV-2, estos contagian principalmente a otros jóvenes y adultos.

En ese sentido, el Minsa exhorta a la población a cumplir las medidas de prevención con la finalidad de interrumpir el contagio dentro de los hogares.

CONVERSATORIO DEL COMITÉ PERUANO MEMORIA DEL MUNDO

El Comité Peruano Memoria del Mundo realizará este martes 19 de julio el conversatorio virtual "Nuestra memoria: preservando el patrimonio documental de Perú para el Mundo". El evento busca difundir en el ámbito nacional la importancia del registro y la certificación de los documentos de instituciones públicas y privadas en el Programa Memoria del Mundo de la Unesco.



www.diariouno.pe



MINSA ADVIERTE QUE HAY PERSONAS QUE NO RECUERDAN CUÁNDO SE VACUNARON

MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERUANOS SOLO TIENE LA SEGUNDA DOSIS

María Elena Martínez, directora de Inmunizaciones del Minsa, se mostró preocupada porque no son pocas las personas que llegan a los centros de vacunación sin recordar cuándo fue la fecha de su última dosis y por tanto no tienen el esquema de protección completo frente al covid-19.

"Tenemos que completar la vacunación, echarle una mirada a nuestro carné de vacunación. Hay que recordar la fecha en la que nos vacunamos. Muchas de las personas que están llegando a inmunizarse han olvidado cuándo se vacunaron", advirtió.

La experta se mostró preocupada porque no son pocas las personas que llegan a los centros de vacunación sin recordar cuándo fue la fecha de su última dosis y por tanto no tienen el esquema de protección completo frente al covid-19.

"Gracias a las vacunas hemos eliminado y controlado muchas enfermedades y seguimos luchando con la pandemia de covid-19, pero han aparecido nuevas subvariantes, como la BA.4 y la BA.5, que son más contagiosas que las anteriores, por eso quiero pedirle a toda la población que acuda a vacunarse, que completen su esquema de protección", dijo.

REALIZAN A PARIENTES DEL PRIMER CASO DETECTADO

Cerco epidemiológico por viruela del mono en Cusco

Tras confirmar el primer caso de la viruela del mono en la región Cusco, la Gerencia Regional de Salud (Geresa) afirmó que el paciente se encuentra estable, aislado y en permanente vigilancia.

Además se realizó el cerco epidemiológico a sus familiares y contactos cercanos.

Según, el comunicado emitido en la víspera, se trata de una persona de

sexo masculino que se contagió en Lima. El resultado positivo se obtuvo la noche del sábado.

La Geresa solicitó a la ciudadanía tomar las medidas de prevención

y acudir a un centro de salud en caso registren fiebre, dolor de cabeza, malestar general y erupciones cutáneas que pueden durar dos o tres semanas haciéndose costras en la piel.



ESTE LUNES 18 Y MARTES 19 DE JULIO

INDECI RECOMIENDA MEDIDAS DE PREPARACIÓN ANTE VIENTOS FUERTES EN LA SIERRA NORTE Y CENTRO



El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó medidas de preparación ante el incremento de la velocidad del viento en la sierra de los departamentos Amazonas, Áncash, Cajamarca, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco y Piura, desde el lunes 18 al martes 19 de julio.

De acuerdo al aviso meteorológico N° 141, de nivel amarillo, del Senamhi, se prevén vientos con velocidades por encima de los 26 kilómetros por hora. De igual manera, se espera un incremento de la cobertura nubosa y un ligero descenso de la temperatura diurna. Además, no se descarta

la ocurrencia de lluvia y/o chubascos aislados.

Ante esta situación, el Indeci exhortó a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, pertinentes y necesarias, en el marco de sus competencias, para asegurar

el diseño correcto de las infraestructuras, a fin de garantizar la seguridad de la población.

Del mismo modo, recomendó asegurar los techos y los largueros a las paredes, reforzar los vidrios de las ventanas, así como permanecer alejado de equipos eléctricos, materiales punzocortantes y de estructuras afectadas por el viento. También se sugiere amarrar todo tipo de embarcaciones fluviales.

Igualmente, aconsejó el uso de ropa de abrigo e impermeable, tomar bebidas calientes y, en caso de presentar alguna infección respiratoria o alérgica, dirigirse al centro de salud más cercano.



COLUMNA MÉDICA

M.C. JOSÉ ANTONIO DÍAZ MARÍN

¿POR QUÉ SE CONTAGIA DE COVID 19 SI ESTÁ VACUNADO?

Las vacunas son herramientas esenciales para la prevención de diversas enfermedades. Algunas de estas previenen las formas graves como es el caso de la vacuna BCG (previene formas graves de tuberculosis), la antineumocócica (formas graves de neumonía o meningitis), o la vacuna contra el rotavirus (formas graves de diarrea). Sobre estas no se ha puesto en tela de juicio su eficacia; sin embargo ocurre lo contrario con las vacunas contra la COVID-19.

Al llegar la variante ómicron al Perú, por ser más contagiosa, hubo un notorio incremento en los casos positivos pese a que las personas se encontraban vacunadas. Esto creó, en algunas personas, la errónea idea de que las vacunas no nos están protegiendo aunque las estadísticas nos muestran lo opuesto. En la tercera ola hubo un mayor contagio caracterizado por síntomas leves, pero las cifras de hospitalización y mortalidad fueron mucho menores que durante las dos primeras olas.

Esto se debe en gran medida a la vacunación, y a que la población pasó por infecciones con las otras variantes, razones por las que no podemos afirmar que la variante ómicron sea una forma leve, ya que en personas no vacunadas hay una mayor incidencia de casos graves. Es por ello que se insta a la población a tener sus dosis de vacunación completa, además de la dosis de refuerzo, ya que estudios indican que a los 3 meses de la segunda dosis la protección se reduce a 40 %, mientras que al aplicarse la tercera dosis (o dosis de refuerzo) la protección llega a alcanzar entre 75 a 80 %. Otros estudios indican que una dosis de refuerzo con una vacuna diferente que las primeras dosis originan una mejor protección, sobre todo con la variante ómicron.

Instamos a la población a confiar en las vacunas y seguir los protocolos de bioseguridad como el lavado de manos, uso de mascarilla, y distanciamiento social de un metro como mínimo entre personas.

CONSORCIO COORDINADOR DEL METROPOLITANO:

TARIFA PARA ESCOLARES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS NO SE MODIFICARÁ

La tarifa para escolares y estudiantes universitarios no se modificará, por lo que el retorno a clases presenciales en los centros de estudios superiores, programado para la segunda mitad del año, no estará afectado por la reciente actualización de precios en el Metropolitano.

Según el consorcio coordinador del Metropolitano, la tarifa para escolares y estudiantes universitarios se mantiene de la siguiente manera: las tarifas en las rutas alimentadoras cortas (Alisos, Bertello, Izaguirre, Los Olivos, Mayo, Payer, Tahuantinsuyo, Puno, Belaunde) no se modifican.



ECONOMÍA

S/ 65.5 MILLONES EN COMBUSTIBLE A LA PNP PARA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

El Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la transferencia de S/ 65 569,971 al Ministerio del Interior para financiar combustible, embalaje y almacenaje para la flota vehicular de la PNP, alimentos para los estudiantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial y los planes operativos contra la minería ilegal.



www.diariouno.pe

Comercio exterior fortalece al Perú

TAMBIÉN SUS ACUERDOS COMERCIALES QUE LE PERMITEN GENERAR PUESTOS DE TRABAJO EN LAS REGIONES.



El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, destacó que una de las principales fortalezas que posee el Perú es su amplia integración al mundo, gracias a los acuerdos comerciales que ha suscrito a lo largo de los años, lo que ha permitido generar puestos de trabajo y crecimiento económico en todas sus regiones.

Por ello, señaló, que el sector comercio exterior viene contribuyendo de manera decidida en la

recuperación económica producto de la pandemia de la Covid-19.

“El Perú es un país abierto al comercio y la inversión extranjera. Es el compromiso de este gobierno liderado por el presidente Pedro Castillo. Continuamos trabajando arduamente en la búsqueda de nuevos mercados y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con nuestros socios comerciales. El objetivo es generar empleo y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo”, afirmó.

En el campo de las exportaciones, indicó que el Mincetur, a lo largo de los años, viene trabajando para lograr ampliar la base exportadora del país a fin de que las micro, pequeñas y medianas empresas, asociaciones, organizaciones y cooperativas puedan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados extranjeros.

No solo ello, también busca consolidar a las empresas exportadoras, además de promover la diversificación de

mercados y un mayor valor agregado de los productos, basado en la innovación, calidad y sostenibilidad.

DATO

En el periodo 2000-2021, la exportación peruana de bienes aumentó desde menos de 7,000 millones de dólares a más de 60,000 millones, un valor que constituye un máximo histórico. Por su parte, la importación de bienes pasó desde 6,866 millones en el 2000 a más de 46,000 millones en el 2021. Una clara muestra de que el camino tomado fue el correcto.

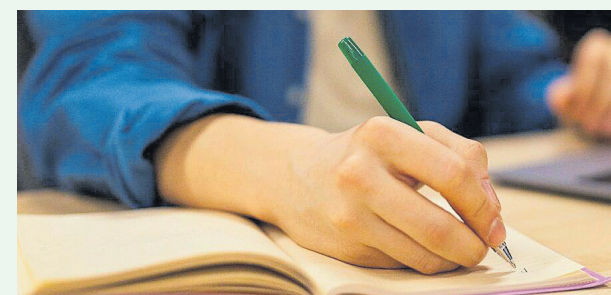


ANUNCIAN CRÉDITO AGRARIO

Ejecutivo subvencionará fertilizantes a productores

El Gobierno resolvió prorrogar por 167 días calendario el estado de emergencia del sector agrario y riego a fin de generar las condiciones necesarias para la continuación de las actividades productivas y garantizar la producción de alimentos de la campaña agrícola 2022-2023, señaló el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El ministro del sector también ha adelantado que próximamente se propondrá la aprobación de un crédito suplementario para subvencionar otros fertilizantes inorgánicos para productores de hasta 10 hectáreas de cultivos, lo que facilitará a esos productores contar con dicho insumo para la campaña 2022-2023, enfatizó.



CONGRESO EVALUARÁ PROYECTO

Ejecutivo envía nueva Ley de Cooperativas

Después de casi 41 años se aprobó un proyecto de ley, consensado con todos los sectores del Ejecutivo, para promover la mejor organización, funcionamiento y competitividad de las cooperativas. Se trata de la actualización a la Ley General de Cooperativas.

El ministro de la Producción, Jorge Luis Prado, afirmó que esta propuesta, que ya ha sido enviada al Congreso de la República para su evaluación y pronta aprobación, propone generar negocios productivos que fomenten la articulación empresarial, crean-

do economías de escala; además de facilitar la asociatividad, contribuyendo con la competitividad de las unidades económicas que la integran, y generar desarrollo de las capacidades para la innovación.

“El proyecto de ley busca impulsar mecanismos de financiamiento local y externo, que fomenten la expansión, solidez y descentralización de mercados, con énfasis en las zonas rurales; así como fortalecer la institucionalidad del país, garantizando con ello la organización socioeconómica de las clases más necesitadas”, manifestó.

ECONOMÍA

S/ 65.5 MILLONES EN COMBUSTIBLE A LA PNP PARA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

El Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la transferencia de S/ 65 569,971 al Ministerio del Interior para financiar combustible, embalaje y almacenaje para la flota vehicular de la PNP, alimentos para los estudiantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial y los planes operativos contra la minería ilegal.



www.diariouno.pe

Comercio exterior fortalece al Perú

TAMBIÉN SUS ACUERDOS COMERCIALES QUE LE PERMITEN GENERAR PUESTOS DE TRABAJO EN LAS REGIONES.



El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, destacó que una de las principales fortalezas que posee el Perú es su amplia integración al mundo, gracias a los acuerdos comerciales que ha suscrito a lo largo de los años, lo que ha permitido generar puestos de trabajo y crecimiento económico en todas sus regiones.

Por ello, señaló, que el sector comercio exterior viene contribuyendo de manera decidida en la

recuperación económica producto de la pandemia de la Covid-19.

“El Perú es un país abierto al comercio y la inversión extranjera. Es el compromiso de este gobierno liderado por el presidente Pedro Castillo. Continuamos trabajando arduamente en la búsqueda de nuevos mercados y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con nuestros socios comerciales. El objetivo es generar empleo y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo”, afirmó.

En el campo de las exportaciones, indicó que el Mincetur, a lo largo de los años, viene trabajando para lograr ampliar la base exportadora del país a fin de que las micro, pequeñas y medianas empresas, asociaciones, organizaciones y cooperativas puedan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados extranjeros.

No solo ello, también busca consolidar a las empresas exportadoras, además de promover la diversificación de

mercados y un mayor valor agregado de los productos, basado en la innovación, calidad y sostenibilidad.

DATO

En el periodo 2000-2021, la exportación peruana de bienes aumentó desde menos de 7,000 millones de dólares a más de 60,000 millones, un valor que constituye un máximo histórico. Por su parte, la importación de bienes pasó desde 6,866 millones en el 2000 a más de 46,000 millones en el 2021. Una clara muestra de que el camino tomado fue el correcto.

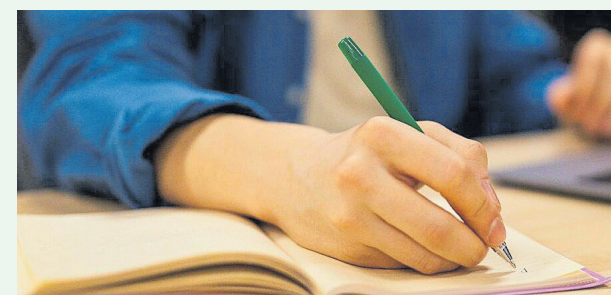


ANUNCIAN CRÉDITO AGRARIO

Ejecutivo subvencionará fertilizantes a productores

El Gobierno resolvió prorrogar por 167 días calendario el estado de emergencia del sector agrario y riego a fin de generar las condiciones necesarias para la continuación de las actividades productivas y garantizar la producción de alimentos de la campaña agrícola 2022-2023, señaló el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El ministro del sector también ha adelantado que próximamente se propondrá la aprobación de un crédito suplementario para subvencionar otros fertilizantes inorgánicos para productores de hasta 10 hectáreas de cultivos, lo que facilitará a esos productores contar con dicho insumo para la campaña 2022-2023, enfatizó.



CONGRESO EVALUARÁ PROYECTO

Ejecutivo envía nueva Ley de Cooperativas

Después de casi 41 años se aprobó un proyecto de ley, consensado con todos los sectores del Ejecutivo, para promover la mejor organización, funcionamiento y competitividad de las cooperativas. Se trata de la actualización a la Ley General de Cooperativas.

El ministro de la Producción, Jorge Luis Prado, afirmó que esta propuesta, que ya ha sido enviada al Congreso de la República para su evaluación y pronta aprobación, propone generar negocios productivos que fomenten la articulación empresarial, crean-

do economías de escala; además de facilitar la asociatividad, contribuyendo con la competitividad de las unidades económicas que la integran, y generar desarrollo de las capacidades para la innovación.

“El proyecto de ley busca impulsar mecanismos de financiamiento local y externo, que fomenten la expansión, solidez y descentralización de mercados, con énfasis en las zonas rurales; así como fortalecer la institucionalidad del país, garantizando con ello la organización socioeconómica de las clases más necesitadas”, manifestó.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

FÍSICA

- Átomo
- Barión
- Electrón
- Fisión
- Fotón
- Gravedad
- Gravitón
- Inercia
- Kelvin
- Lumen
- Lux
- Mecánica
- Molécula
- Neutrón
- Neutrino
- Newton
- Protón
- Quanto
- Quark
- Radiación

Q	D	M	G	W	P	U	B	M	C	R	A	D	I	A	C	I	O	N	C	Q	P	X	S	I
I	E	N	W	V	E	F	R	T	V	W	I	D	V	D	E	E	E	R	W	D	A	Q	U	G
D	R	I	O	M	O	T	A	U	N	P	Y	S	E	Ñ	Q	N	W	Z	U	X	F	Ñ	G	L
L	A	D	A	N	K	Q	A	C	I	N	A	C	E	M	B	L	U	M	E	N	Z	D	Z	T
W	Q	A	E	B	M	P	I	T	U	Ñ	E	Y	V	I	B	Z	E	L	U	N	P	A	G	E
Ñ	U	I	I	A	I	O	K	X	L	N	T	Ñ	J	H	G	R	E	A	Y	U	L	D	C	T
O	N	L	F	U	O	F	L	E	B	N	W	N	I	R	P	C	O	D	O	U	Q	E	F	K
P	E	X	N	H	A	Q	W	C	L	Q	T	K	A	F	T	K	Y	A	C	N	U	V	R	R
U	U	K	E	O	B	H	U	U	C	V	R	V	E	R	N	O	R	E	Z	B	J	A	Q	I
Ñ	T	V	K	U	T	T	G	X	P	Y	I	I	O	B	I	O	L	N	A	U	U	R	N	C
L	R	T	A	I	R	W	A	I	O	T	W	N	Y	L	E	O	E	H	E	Q	Y	G	H	V
H	O	Y	P	H	H	Y	E	U	O	E	A	Y	A	U	M	R	C	L	B	Q	L	J	L	I
U	N	E	D	D	G	Y	Ñ	N	K	I	P	N	Q	O	Ñ	E	C	H	A	M	Ñ	T	N	N
Ñ	I	V	M	W	U	O	T	H	Y	D	R	Q	U	W	Q	N	R	I	O	W	Ñ	S	O	G
K	E	P	O	P	O	J	N	X	M	W	O	N	I	R	T	U	E	N	H	I	N	I	Z	E
A	A	B	A	T	B	C	K	O	N	E	T	Q	Ñ	J	N	G	Y	E	O	A	S	O	R	H
I	L	T	Z	F	N	L	O	Y	O	E	O	D	J	P	B	W	S	R	G	I	I	O	P	D
W	G	D	X	N	T	A	F	Z	R	A	N	A	N	O	X	H	A	C	F	O	R	Z	A	N
N	O	T	O	F	B	L	U	N	X	C	O	E	S	D	I	C	W	I	E	D	L	A	R	H
Z	Z	T	M	K	L	M	Z	Q	R	V	H	O	F	N	K	X	X	A	B	K	E	J	B	U

Sudokus

351

				4		7		
8			6	2		3	5	
	2		8		3	6		4
	8						3	
			7				6	
7	6	2	1					
		5	3	7				
6			9	4	8	7		
	7						4	3

352

			5			3		
	6	3	2		4		7	
7	4			6			8	
		5			2	4	9	
	3	4			6		8	5
			7			2		
		8	3	2		6		
	2			5	8			
6								2

353

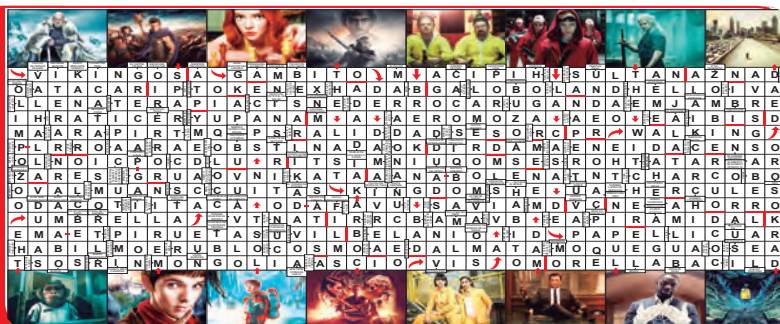
	8			2	7	4	
		9					
	1	5	4				2
6	7				5		1
							4
9						2	3
		8	5	7		9	
1	4						
			6		2		

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

348 349 350

9	8	1	3	4	2	6	7	5
5	4	7	8	9	6	3	2	1
2	3	6	1	7	5	8	9	4
3	1	9	5	6	4	2	8	7
6	7	5	2	8	3	4	1	9
4	2	8	7	1	9	5	6	3
7	6	4	9	3	8	1	5	2
1	5	3	6	2	7	9	4	8
8	9	2	4	5	1	7	3	6

6	9	7	5	1	8	4	2	3
8	3	4	9	2	6	5	7	1
1	2	5	7	4	3	9	6	8
4	5	3	6	9	1	2	8	7
7	1	8	2	5	4	6	3	9
9	6	2	3	8	7	1	5	4
2	4	1	8	3	5	7	9	6
3	7	9	1	6	2	8	4	5
5	8	6	4	7	9	3	1	2

1	9	7	2	8	4	6	3	5
4	6	8	5	3	1	9	2	7
3	2	5	9	6	7	4	1	8
6	5	2	7	9	3	8	4	1
7	8	4	6	1	2	3	5	9
9	1	3	4	5	8	2	7	6
8	7	9	3	2	5	1	6	4
5	3	6	1	4	9	7	8	2
2	4	1	8	7	6	5	9	3

Se lanza La Huella, la primera tienda virtual que promueve el trabajo de pequeños productores y artesanas locales

NUEVO CANAL DE VENTA permitirá una mayor visibilidad de productos con origen social como miel de abeja, café, chocolate, entre otros.

La pandemia trajo consigo el boom del comercio electrónico. Esto permitió que, sobre todo, las MiPymes, puedan incrementar sus ingresos e implementen la atención online en sus negocios. Según cifras de la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (CAPECE), actualmente, más de 13.5 millones de peruanos compran frecuentemente por Internet, y alrededor de 300 mil comercios cuentan con un portal de venta en línea.

En este contexto, y siendo que esta forma de venta sigue en crecimiento, la Fundación Ayuda en Acción, lanza La Huella, la primera tienda virtual que promueve el apoyo de micro y pequeños productores y artesanas peruanos, quienes participan de los proyectos de la organización. Así, se logrará una mayor visibilidad de su trabajo y productos orgánicos que promueven el comercio justo, respeto por el medio ambiente y son elaborados bajo técnicas sostenibles.



cidas por la Cooperativa Agraria APPROCAP, en la provincia de San Juan de Bigote, Morropón, en Piura; 3) café orgánico, hecho por la Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba, en Cusco; 4) canastas tejidas con paja toquilla, a cargo de la Asociación de Artesanas de Paja Toquilla ARTCUMO, de Cura Mori, Piura. También, encontrarán productos de edición limitada, diseñados en colaboración con artistas peruanas como Menta Days y Natalie Bourchier.

Este lanzamiento se llevó a cabo con la presencia de reconocidos, artistas, deportistas, nutricionistas, chefs, críticos de gastronomía y asesoras de imagen; así como también se contó con la asistencia de los actores peruanos Ismael La Rosa y Virna Flores; Pamela Acosta, periodista; Miguel Ruíz Salaverry, fundador de Atletas Perú; entre otros; quienes participaron de la presentación de cada uno de estos productos peruanos que favorecerá la economía local.

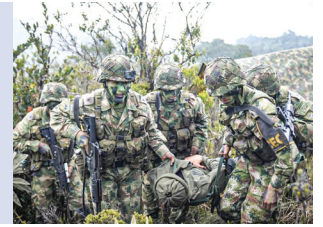
“Todos los productos que se ofrecen en la plataforma tienen un origen social, ya que, los micro y pequeño productores y productoras, provienen de comunidades en proceso de desarrollo y que participan en los proyectos de Ayuda en Acción. Y, todo lo que se recaude, producto de las ventas en esta tienda online, será destinado a financiar proyectos de desarrollo para la generación

de nuevas oportunidades económicas de las familias con las que trabajamos”, señaló William Campbell, director país de la Fundación Ayuda en Acción.

Los productos que se podrán encontrar en el E-commerce son: 1) miel de abeja orgánica, elaborada por Apiandina, cooperativa de apicultores de la comunidad de Lanchez, en San Miguel, Cajamarca; 2) tabletas de chocolate orgánico, produ-

Muere un cabecilla de disidencias de las FARC

La fuerza pública de Colombia mató a alias "Roque", cabecilla de un frente de disidencias de las FARC que actúa en el Catatumbo, en el noreste del país, según anunció este domingo el Gobierno.



www.diariouno.pe

MIENTRAS UCRANIA ASEGURA QUE RECUPERARÁ TERRITORIOS

Rusia amenaza con un "juicio final" si Kiev ataca Crimea



Con contraataques cada vez más precisos y frecuentes tras la llegada de armamento occidental, Ucrania confía en defender sus posiciones en el este y recuperar territorios del sur a la espera de más ayuda, mientras Rusia amenazó este domingo con la llegada del "juicio final" si Kiev accede a atacar Crimea.

En simultáneo los ocho tripulantes de un avión de carga ucraniano que transportaba armas y se estrelló el sábado cerca de la ciudad griega de Kavala murieron en el siniestro. Fuentes del

gobierno de Serbia, país del que partió el envío, aclararon que el vehículo no llevaba el material bélico a Ucrania.

El avión, un Antonov 12 propiedad de la compañía ucraniana Meridian LTD, transportaba alrededor de 11 toneladas de armas, incluyendo minas de mortero, de Serbia a Bangladesh cuando se estrelló el sábado por la noche. "Lastimosamente, según la información que recibimos, los ocho miembros de la tripulación murieron en el accidente", dijo el ministro de Defensa

serbio, Nebojsa Stefanovic, en una rueda de prensa.

En tanto, fuentes de Kiev revelaron que esperan recibir a la brevedad dos baterías de sistemas de defensa antiaérea NASAMS, para cuyo manejo sus militares ya están siendo entrenados. Ucrania también recibe de sus socios occidentales los sistemas estadounidenses HIMARS y los británicos M270.

Precisamente los HIMARS, según el ministro de Defensa, Oleksiy Reznikov, han permitido cambiar el curso de los combates a fa-

DATO

EL SÁBADO, según el ministerio de Defensa de Ucrania, las tropas rusas lanzaron 22 ataques con misiles no guiados y MLRS sobre la región de Donetsk, que habrían dejado decenas de civiles muertos y heridos y 49 edificios destruidos.

vor de Kiev. Además, para finales de 2022 Kiev espera la llegada de los modernos sistemas antiaéreos alemanes IRIS-T.

SE TRATA DEL JEFE DE INTELIGENCIA Y DE LA FISCAL GENERAL

Zelenski destituye a altos funcionarios acusados de traición

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, ha destituido con efecto inmediato al jefe del Servicio de Seguridad del país, Ivan Bakanov, y a la fiscal general del país, Irina Venediktova, tal y como ha sido anunciado este domingo en decreto presidencial.

Venediktova será sustituida por Oleksiy Simonenko mientras que no se ha dado a conocer al reemplazo de Bakanov, hasta ahora miembro del círculo de amistades más íntimas del presidente y



del que el mandatario, según fuentes de la prensa estadounidense, se había distanciado tras la caída de la región de Jersón en manos rusas durante las primeras semanas de la guerra.

SEGÚN REVELÓ EL ASESOR DE SEGURIDAD NACIONAL DE EE.UU.

Rusia pretendería comprar drones de combate a Irán

Funcionarios rusos visitaron recientemente Irán en dos oportunidades para evaluar drones de combate. Así lo aseguró el asesor de seguridad nacional de Estados Unidos Jake Sullivan, en momentos en que Moscú busca reforzar su arsenal para la guerra ante Ucrania.

Según Sullivan, el Ejército de Irán organizó dos exhibiciones para las delegaciones rusas en el aeródromo de Kashan, el 8 de junio y el 5 de julio.

Imágenes satelitales



publicadas por la Casa Blanca muestran drones Shahed-191 y Shahed-129 en el sitio o volando cerca de él. "Evaluamos que una delegación oficial rusa recibió recientemente una exhibición de vehículos aéreos no tripulados iraníes con capacidad de ataque", dijo.

**TEMPERATURAS SUPERARÁN LOS 41° CENTÍGRADOS****Reino Unido se prepara para ola de calor más alta de su historia**

El Gobierno británico reforzó los servicios de ambulancia para este lunes y martes como parte de las medidas ante la ola de calor que asolará el país, que espera superar los 40 grados.

La Oficina de Meteorología del país ha extendido la alerta ámbar por temperaturas extremas en todo Inglaterra, Gales y sur de Escocia y prevé elevarla a alerta roja este lunes por pri-

mera vez -desde que se instauró este sistema de alertas el año pasado- en la zona de Londres, Manchester, y York, con la posibilidad de alcanzar los 41 grados.

Las temperaturas anunciadas supondrían batir el récord de la temperatura más alta jamás registrada en Reino Unido, por encima de los actuales 38,7 grados que se alcanzaron en Cambridge en 2019.

DETENCIÓN CONFIRMA COLABORACIÓN BILATERAL PESE A CRÍTICAS DE AMLO**La DEA colaboró en la captura del capo narco más buscado en México**

La DEA reconoció su participación en la captura en México del narcotraficante Rafael Caro Quintero, considerado el fugitivo más buscado por la agencia antidrogas estadounidense. La participación de la DEA en este operativo cobra relevancia dado que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido muy crítico con la agencia y en 2020 impulsó una legislación para limitar la presencia de sus agentes en México.

Caro Quintero fue detenido este viernes en el municipio de San Simón, en el estado de Sinaloa. Un perro de raza San Huberto lo descubrió en un pueblito que ni siquiera figura en Google Maps. El capo narco de 69 años era buscado por el secuestro y asesinato en 1985 del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena, perpetrado en febrero de ese año, y por



otros crímenes relacionados con el narcotráfico y la delincuencia organizada.

"El increíble equipo de la DEA en México trabajó en colaboración con las autoridades mexicanas para arrestar a Rafael Caro Quintero", dijo la directora de la agencia,

Anne Milgram, en una carta dirigida a sus empleados. "Durante más de 30 años, los hombres y mujeres de la DEA han trabajado de forma incansable para llevar a Caro Quintero ante la justicia. El arresto es resultado de años de sangre, sudor y lágrimas",

DATO

SEGÚN SEÑALA EL SEMANARIO MEXICANO, la campaña de la DEA para encontrar a Caro Quintero se sustentó en traiciones de otros narcotraficantes.

afirmó Milgram.

Desde hace meses, luego de que se confirmara la zona donde Caro Quintero tenía su guarida, agentes estadounidenses viajaban con frecuencia a México y se intensificaron las negociaciones con la Marina para llevar a cabo el operativo de captura. "Antes de ésta, que finalmente concluyó con su detención, la Marina de México tuvo otras 13 oportunidades de capturar a Quintero y no lo hizo", explicó un alto funcionario de la DEA a la revista Proceso.

3 MIL PERSONAS SON EVACUADAS POR INCENDIOS FORESTALES**España lucha contra el fuego con temperaturas de hasta 42°**

La lucha contra los incendios forestales continúa este domingo en España, donde están previstas temperaturas extremas de hasta 42 grados en medio de una intensa ola de calor.

Aunque la situación es algo mejor para controlar algunos de los graves incendios que desde

hace días arrasan miles de hectáreas, obligando a desalojar poblaciones rurales, otros declarados la pasada noche hacen de nuevo necesario movilizar a numerosos efectivos aéreos y terrestres de lucha contra el fuego, incluida la Unidad Militar de Emergencias.

Muchos de los algo más de 3.000 vecinos que fueron desalojados en la sierra de Mijas (sur) pudieron volver a sus casas, aunque siguen habilitados dos pabellones deportivos con asistencia de Cruz Roja para quienes aún no puedan regresar, según fuentes de los servicios de emergencias.





EDUCACIÓN

Estos son los nuevos retos que enfrentan los docentes

EN EL PERÚ, los docentes vienen realizando su mejor esfuerzo para adaptarse a la presencialidad y al mundo digital; sin embargo, aún tienen que enfrentar diversas dificultades.

Adaptarse nuevamente a las clases presenciales se ha convertido en un reto para estudiantes y docentes. Desde la comunidad pedagógica, se propone enfrentar las diferentes casuísticas con métodos de enseñanza innovadores que no solo se basen en transmitir conocimientos al escolar, sino también impulsarlos a adquirir estos aprendizajes y emplearlos en su vida cotidiana.

En declaraciones para Corefo, la docente con especialización en Pedagogía de Educación Inicial, Karina Borbor, explica cinco retos que enfrentan los docentes en esta nueva normalidad post pandemia.

1. Aprendizaje cooperativo. En este método, el trabajo académico individual se cambia por el trabajo interdisciplinario y se integran distintas áreas en los proyectos



académicos con la finalidad de tener un enfoque multidisciplinario.

2. Aprendizaje basado en la práctica. Primero es la enseñanza de conocimientos de una materia para luego contribuir al desarrollo de competencias. Esto se puede realizar mediante la creación de nuevos proyectos y la vivencia de experiencias.

3. Educación en valores. Formación de estudiantes conscientes sobre la importancia de la diversidad cultural, social y el cuidado del medio ambiente.

4. Brindar confianza y motivación. En este enfoque, se busca formar estudiantes integrales los cuales se proyecten y tengan metas a futuro.

5. Visión centrada en la innovación. Nos focalizamos en impulsar a los estudiantes a desarrollar habilidades más allá de las materias académicas, en las cuales sean agentes del cambio en su entorno y utilicen sus conocimientos para construir mejoras que supongan un +

EVENTO

¿Quién es Lulipampin?

Una bailarina encerrada en una cajita musical soñaba con abandonar algún día ese pequeño lugar, pues lo que deseaba con todas sus fuerzas era cantar y bailar por el mundo entero. Finalmente, gracias a la radio mágica y a la imaginación de los pequeños, logra cumplir su sueño, viviendo divertidas aventuras junto a sus amigos más queridos, superando cualquier dificultad que le ponga un obstáculo a su alegría.

Está es la historia con la que Lucía, una influencer de Mendoza, Argentina, radicada en Madrid desde los 12 años, dio vida a Luli Pampín, un mágico personaje que se ha ganado el corazón de millones de niños alrededor de todo el mundo. Convertida actualmente en un auténtico fenómeno, Luli cuenta con más de 1 millón de seguidores en redes sociales.

Sin embargo, donde su éxito se hace más visible es en YouTube, plataforma que vio nacer su carrera y llegar a los máximos niveles, pues allí suma más de 10 millones de suscriptores y casi 5 mil millones de vistas.

Desde muy pequeña, Lucía mostró afición por la música, el arte,



la pintura, la danza y los vestuarios; todas ellas aptitudes que unía para interpretar diferentes personajes frente al espejo.

Eventualmente este interés dio paso a su primer video de YouTube, en el 2014, cuando valiéndose de una caja de cartón pintada como caja musical, emergía a los monitores y pantallas del mundo como Luli Pampín. De esta manera empezó un camino lleno de dicha, grandes logros, colaboraciones y mucha, muchísima música.

Buscando conocer y conectar con los niños a los que tanto adora, Luli ha anunciado que estará llegando a Perú el 13 de agosto para ofrecer un show muy especial que contará con una única función en el anfiteatro del Parque de la Exposición. Entrada a la venta en: <http://www.bnuepass.pe>.

EL CIRCO EXTREMO TOUR URBANO

La emoción invade esta temporada para toda la familia

El show circense con más adrenalina llega a San Juan de Lurigancho, del 21 de julio al 21 de agosto llega el CIRCO EXTREMOTOUR URBANO al corazón de San Juan de Lurigancho, ubicándose en la Av Próceres de la Independencia, frente a SEDAPAL.

«Tendremos números asombrosos de

gran emoción. Nuestros motociclistas de riesgo harán saltos de 20 metros de distancia, algo que por primera vez se hará dentro de una carpa de circo. Además tenemos a Naydis Lozada que es una de las artistas de moto acrobacia más arriesgada del mundo» Comenta Fernando Moreno, Director del Circo

El circo presentará números increíbles, que incluye payasos, acróbatas, motociclistas a toda velocidad en el Globo de la vida y en el siempre arriesgado péndulo fantástico. El show será un despliegue de alegría, emoción y fantasía apto para toda la familia.

Las entradas están a la venta en la boletería del circo y Joinnus el costo

de las entradas es platea: (S/. 20.00 niño y S/. 25.00 adulto); preferente : (S/ 30.00 niño y 35.00 adulto , zona vip S/. 40.00 Niño y S/. 50.00 adulto); zona extrema: (S/. 80.00 niño y S/. 80.00 adulto). Hay pre-venta hasta el 1 de julio con 10% de descuento en todas las localidades.

El Circo Extremo Tour Urbano va de lunes a vier-

nes en dos funciones: 6 de la tarde y 8:30 de la noche; y los sábados y domingos en tres funciones: 4 de la tarde, 6 de la tarde y 8:30 de la noche. El día del debut, el jueves 21 de julio sólo habrá función a las 7 de la noche.

Conoce más del circo extremo en: <https://www.facebook.com/circoextremo>



Las empresas tienen hasta el 15 de julio para depositar la gratificación a sus colaboradores, un dinero extra que muchos peruanos ahorran o gastan, generalmente, en sus compras. Milagros Torres, subdirectora académica de la facultad de Negocios de Zegel Ipa, brinda consejos sobre cómo gestionar adecuadamente el dinero que se recibe por estas fechas.

La especialista detalló algunas formas de gestionar y rentabilizar tu dinero:

Educación. Para proyectarnos bien hacia el futuro es importante invertir en uno mismo, más específicamente, en una educación que le podrá dar más valor a nuestro trabajo. Llevar una carrera universitaria, un programa de

AHORRO ES PROGRESO

Consejos para realizar una buena administración de la gratificación y el AFP



posgrado, o algún estudio técnico, que puede llevarse de forma presencial o virtual gracias a las múltiples opciones que ofre-

ce el mercado.

Pago de deudas. Si tienes deudas pendientes, amortiza o cancela principalmente las deudas

de tarjeta de crédito pues normalmente implican una TEA (tasa efectiva anual) de más de 50% si se trata de consumos en

cuotas o revolventes.

Ahorro. Dirige un porcentaje de tu dinero para iniciar tu cuenta de ahorros. Se sugiere ahorrar en un depósito a plazo fijo si tu objetivo es adquirir algún bien o servicio a futuro. Ahorrar a plazo fijo te permitirá no disponer de ese dinero en un buen tiempo y destinarlo exclusivamente para hacer realidad aquello que tienes en mente. Se recomienda ahorrar usualmente el 10% del sueldo.

Emprendimientos. Con un estudio de mercado, un plan de negocios y

la asesoría adecuada, se puede utilizar la gratificación como capital semilla para un negocio propio. Esta inversión generará ganancias a mediano o largo plazo, pues al principio debe potenciar su emprendimiento con estrategias de marketing para atraer más clientes.

Comprar dólares. Otra opción de ahorro para el mediano plazo es cambiar una parte de tu gratificación a dólares, lo que protegerá a tu dinero ante una posible desvalorización de la moneda local.

Remodelación de tu casa. Si eres propietario de un inmueble, entonces la gratificación y la CTS puedes emplearlas para remodelar algunos ambientes de la casa o para remodelar por completo tu hogar.

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS
AQUÍ, CONTÁCTANOS
AL 01 - 782 - 1772

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **FERNANDO LUIS LOPEZ CORONADO**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, DS. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO CONSTITUIDO POR LA MANZANA A LOTE 11, URBANIZACIÓN LOS PARQUES DE MONTEPRICO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA FICHA N° 1611112 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA N° 11049265 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 160.00 M2 Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **VERA GUTIERREZ S.A. CONTRATISTAS GENERALES y/o VEGSA C.G. S.A.**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY: K 174775
LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2022

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

NC 2781**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA **MARIA ISABEL LLAMOCHA CHAVEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, **SAVIER ALEXANDER FLORIANO SANTILLAN**, FALLECIDO EL 27 DE MAYO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 23 DE JUNIO DEL 2022.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de Canta, Esp. Leg. Flor Huamán, **Exp.00048-2022** se solicita la de **CARLOS MAXIMO MORALES SANDOVAL**, en el sentido que sus prenombrados correctos son: **CARLOS MAXIMO.**

Lima, 13 de julio de 2022.
GIL JUGO REBAZA
ABOGADO
Reg. CAL N° 4638.

NC 2776**RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO**

ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE PRESENTAN **FRESCIA PAMELA CASTILLO CHIRCCA Y JARDEL JOSEPH ARTURO HUERTA ESPINOZA**, QUIENES SOLICITAN QUE SE DECLARE SU **UNION DE HECHO** POR HABER CONVIVIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS SIENDO SU DOMICILIO COMÚN EN CALLE ALEJANDRO PERALTA F11, URBANIZACIÓN VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE JUNIO DE 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 2772**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA **WILMA VICTORIA TEVES ZUÑIGA VDA DE GASPARINI**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, **JULIO CESAR GASPARINI FERNANDINI**, FALLECIDO EL 11 DE MARZO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 23 DE JUNIO DEL 2022.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Exp. 291-2022-CI**EDICTO JUDICIAL**

Por ante el 2do. Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro que despacha el Dr. Abel Ambrosio Aurazo, en los seguidos por **JORGE ERICK ORE SANCHEZ Y NORKA LENNY LUCILA ORE SANCHEZ**, sobre su Rectificación de su Partida de su Nacimiento de: i) **JORGE ERICK ORE SANCHEZ**, a fin que se corrija el nombre de su progenitora **Leny**, siendo lo correcto **Leny Amanda Sanchez Ordiales**; ii) **NORKA LENNY LUCILA ORE SANCHEZ** a fin que se corrija el nombre de su progenitora **Leny**, siendo lo correcto **Leny Amanda Sanchez Ordiales**; ADMITIDA mediante resolución uno del 22/03/2022 vía proceso no contencioso.

San Isidro, 14 de julio del 2022.
PODER JUDICIAL
CECILIA ROSALYN DAGA HUAMANI
SECRETARIA JUDICIAL
2do. Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

Ante esta Notaría, se han presentado **EMMANUEL ALEXANDER AJEN GUZMAN Y JESSENIA ROXANA GARCIA SALINAS**, solicitando el Reconocimiento de su Unión de Hecho, que iniciaron el 16 de setiembre de 2012, siendo su domicilio común en el distrito de Comas. Lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 11 de Julio de 2022.

ROXANNA LUZ REYES TELLO
Notaria de Lima
Av. Isabel Chimu Oclo 582 - Carabaylo

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **CARMEN ROSARIO EGUSQUIZA LOAYZA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Madre **CARMEN JULIA LOAYZA PACHECO DE EGUSQUIZA**, fallecida el 23 de Abril de 2002, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 175527.

Lima, 14 de Julio del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

K. 87041**SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: PABLO JORGE LUPACA AROTAIPE Y DARIA REYNA HUAMANI LUPACA DE LUPACA
Ante mí: don **ALEXANDER JORGE LUPACA HUAMANI**, con DNI N°09528416, solicita la Sucesión Intestada de sus padres: **PABLO JORGE LUPACA AROTAIPE**, fallecido el 10 de mayo del 2021 y **DARIA REYNA HUAMANI LUPACA DE LUPACA**, fallecida de mayo del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 17 de junio del 2022.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
CACERES EDUARDO JESUS
FORTALEZA DE PARAMONGA 19
SANTIAGO DE DRUCO - LIMA - LIMA
Ref. 1502-023-29

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 1502-023-29, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BDT-103. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 1502-023-29, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BDT-103.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
SAUCEDO ZAMBRANO LUIS FERNANDO Y NAUCA EDQUEN LIDUVINA ELIZABE
M21 G3 LT 22 ASOCIACION LOS EUCALIPTOS
PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA
Ref. 3111-219-29

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3111-219-29, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° AZT-166. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 3111-219-29, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° AZT-166.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
MENDOZA ESPINOZA DARWIN DAVID
ASENT H LOS JARDINES DE LA PARCELA M2 C B4
SANTA ROSA - LIMA - LIMA
Ref. 2102-105-12

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 2102-105-12, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BDR-139. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 2102-105-12, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BDR-139.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
NETO EXPLORER EIRL
SAN JOSE 696
SANTIAGO - CUSCO - CUSCO
Ref. 5101-033-18

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5101-033-18, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° X8J-956. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5101-033-18, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° X8J-956.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
RODAS PEREZ EYNER
MZ A LT.26 SAN JOSE
MONSEFU - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Ref. 5119-132-27

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5119-132-27, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° M40-671. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5119-132-27, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° M40-671.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
SALVADOR MAURICIO FABIAN
PIURAL T 9 ASOC. LOS CARRIZALES DE CARAPONGO
LURIGANCHO (CHOSICA) - LIMA - LIMA
Ref. 3504-009-14

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3504-009-14, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BDI-516. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 3504-009-14, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BDI-516.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

DEPORTES

Se marcha goleador histórico

El belga Dries Mertens máximo goleador del Nápoli con 144 dianas, le dijo adiós a su institución debido a que no aceptó el enorme recorte económico que le ofreció el club italiano para renovar. El atacante con 35 años lamentó no llegar a un acuerdo.



www.diariouno.pe

Última reunión con Gareca

SE LE PIDIÓ AL TÉCNICO ARGENTINO que converse con el directorio de la federación

Hoy debe arribar Ricardo Gareca por la noche a nuestro país. Esto lo aprovecharía el directorio de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) para conversar con el argentino y posiblemente lanzarle una última contraoferta. Según información de Latina, el presidente Agustín Lozano convenció al gaucho para entablar una última reunión.

Gareca anunció que emitiría una conferencia de prensa para despedirse de los aficionados peruanos en la Videna el martes (mañana). Para ello debe viajar desde Buenos Aires hasta Lima, en una travesía que resulta innecesaria cuando ya no es más técnico de la selección.



Es por ello, que la FPF en vista que Gareca llega a Perú, lo entendieron como una flexibilidad del argentino y decidieron hablar nuevamente con él. Según el

medio de televisión, Ricardo al comienzo se negó, pero luego fue convencido.

Gareca llega esta noche por lo que la reunión será seguramente en la mañana en

la Videna, y si hay acuerdo, en lugar de despedirse. Dará la noticia de la renovación. Por lo menos, habrá mucha expectativa si es que realmente realiza la conferencia.



LEWANDOWSKI

Oficialmente ya es del Barcelona

Robert Lewandowski ya viste como culé. A través de las redes sociales, el conjunto blaugrana anunció la incorporación del polaco al plantel que está en Estados Unidos y que viene realizando sus entrenamientos como parte de su pretemporada. "Culés estoy muy feliz por unirme al Barcelona. Força Barça", exclamó el delantero polaco a través del Twitter oficial del club. El jugador pasará las pruebas médicas horas antes de su presentación.



NEW YORK CITY

Clásico fue para Callens

El New York City se llevó el clásico neoyorquino al vencer por la mínima al New York Red Bull de visita con el defensor peruano Alexander Callens de titular. El partido era muy parejo, pero abierto en ambos campos. Así, el NY City empezó a tocar la puerta del arco hasta que llegó a concretar un gran pase de Rodríguez habilitó a Castellanos, quien legó la espalda a su marca y se lanzó para tocar el balón con la punta del botín y poner el gol del triunfo.

SEBASTIÁN BECCACCE

Presidente de Defensa y Justicia no sabe nada

El presidente de Defensa y Justicia, José Lemme, aseguró desconocer las informaciones que daban en medios peruanos sobre su técnico como segunda opción para la selección peruana. "La verdad que

no tengo la menor idea y no sé nada. Es una decisión de él y nosotros ahí no tenemos injerencia. Es una decisión pura y exclusiva del profesor Sebastián Beccacece", declaró



VENCIÓ 3-0 A BRASIL LIGA DE NACIONES

Italia campeón en el vóley femenino

Italia se proclamó campeón de vóley femenino en la Liga de las Naciones cuya final se desarrolló en Ankara, Turquía al vencer 3-0 a Brasil (25-23, 25-22, 25-22). Si bien las italianas dominaron todo el partido,

en los puntos para cerrar los sets se complicaron. Por el tercer lugar, Serbia venció a Turquía 27-25, 25-17, 26-24. Fue el primer torneo de este tipo para las peninsulares y Paola Egonu fue elegida la mejor del certamen.

La gran proeza de Kimberly

LUEGO DE ABANDONAR EN TOKIO 2020 por el sofocante calor, estuvo a punto de retirarse del deporte por falta de apoyo. Su título mundial la pone en lo más alto de la disciplina en la historia peruana.

IVLEV
MOSCOSO

En Londres 2017 alcanzó un histórico sétimo lugar, era la mejor actuación en la historia de los campeonatos mundiales de atletismo para una peruana. Pero no recibió el apoyo y la atención que merecía nuestra deportista de élite con 23 años. Por ello, cuando tuvo que abandonar la competencia en los Juegos Olímpicos de Tokio el 2021, Kimberly García pensó retirarse.

“Al final de todo el año no quería hacer nada”, confesó. Fue muy duro para ella. A los 27 años parecía no acercarse a las mejores marcas del mundo. Además, sus contantes lesiones le impedían desarrollarse con toda su plenitud. Desde los 5 años le dio su vida a la marcha atlética. Quizás era el momento de desistir.

A CUENCA

El trabajo mental de su técnico, federación y ami-

gos fue fundamental, para que Kimberly se levantara. La mandaron a Cuenca, Ecuador. Allí comenzó su nueva preparación. Tenía como reto el mundial de Oregon. Ya había participado en Moscú 2013 (puesto 32) y Londres 2017 (7), en Beijing 2015 y Doha 2019, las lesiones la vencieron.

Confiesa que con su entrenador corrigieron los errores de culminación en Cuenca y le llegó una serie de retos. La más importante el mundial de Marcha por equipos en Omán. En marzo

de este año. Allí fue tercera con un tiempo 1:32.22. Por fin conseguía una medalla a nivel mundial, pero poco tuvo repercusión en su tierra.

BAJAR SU TIEMPO

Kimberly se preparó para ganar el oro en el mundial de atletismo en Oregon. Sabía que para tener posibilidades debía por lo menos bajar en dos minutos su mejor registro. Un reto muy alto para cualquier atleta mundial. Al frente tendría otra



Llegó a la meta con 33 segundos de diferencia sobre la polaca Zdzieblo.

vez a las fantásticas chinas. Zhenxia Ma (1:30.22), la ganadora del mundial de marcha 20 kilómetros en marzo y Hong Liu, medalla de bronce en Tokio 2020 (1:29.57) y oro en el mundial de Doha.

Liu además tiene la tercera mejor marca de todos los tiempos (1:24.38), un registro que parecía inalcanzable para García. Pero no se amilanó. En el primer kilómetro, la prueba la lideraban tres chinas, García iba quinta. Pero desde el tercero, la competencia se centró en dos: García y Shije Qiyang.

LA RIVAL

La china Qiyang fue plata (1:25.16) en los Juegos Olímpicos de Londres el

2012 y en el último mundial en Doha quedó segunda, detrás de Lui. Ambas se fueron repartiendo la punta de la carrera hasta el kilómetro 13 en la que García le sacó un segundo. En el 15, ya eran dos segundos. Un kilómetro más tarde, ya eran 6 de ventaja.

Kimberly tenía 18 segundos de ventaja en el kilómetro 18. Ya sabía que no podía perder, que su sueño de vencer a las mejores corredoras del mundo estaba a minutos de concretarse. Un kilómetro más tarde, su rival ya no era la china, sino la polaca Katarzyna Zdzieblo, décima en Tokio 2020.

ORO

Kimberly cruzó la meta en 1:26.58. Había superado

todas sus marcas. Con esta misma hubiese ganado el oro en Tokio 2020, por eso cuando llegó a la meta y con su sonrisa saludaba a los espectadores, sostuvo que era su “primera medalla de oro en un mundial” y que ahora se centraría en París 2024.

Parecía no darse cuenta de la enorme proeza que logró. Ser la primera campeona mundial del atletismo peruano. Un deporte que parecía prohibido para un país como nosotros a nivel global, como lo es la natación. Kimberly García entró a la historia del deporte nacional. Cuando tengamos que hacer referencia, de los mejores, ella estará entre los más altos.



A los 5 años, una prima la llevó a una competencia de atletismo.

Triunfazo de Cristal

EN LA ALTURA DE AREQUIPA VENCÍO 1-0 A MELGAR con tanto de Hohberg. Celestes suman el mejor acumulado del año.

IVLEV
MOSCOSO

La estrategia de Roberto Mosquera fue tomar la iniciativa de arranque. No especuló con su equipo y apenas a los 10 minutos Hohberg anotó tras recibir un balón de Calcaterra. El volante bajó el esférico con golpe de cabeza y acomodó para que Alejandro pueda rematar a placer. Pese a que luego bajó la intensidad por el tema de la altura y Melgar estuvo más cerca de empatar. El gol fue suficiente para ganar el partido y alcanzar la punta del Clausura.

Melgar comenzó dormido. Su portero Cáceda tuvo por lo menos dos atajadas que evitaron la ampliación del marcador. En la segunda parte, el técnico Lavallén puso a Vidales en lugar de



Hohberg fue el encargado de anotar el único tanto del partido.

Tandazo que jugaba como volante central. Los arequipeños comenzaron a jugar 4-2-4. Y se vio más notorio con el ingreso de Quevedo.

Mosquera replanteó sin renunciar al ataque y terminó jugando con 3-3-1-2. Escobar y Olivares como delanteros y detrás

de ellos Buonanotte. Mosquera también cambió de ubicación a Castillo que comenzó como volante por la derecha y terminó como central y Madrid que comenzó como lateral derecho, luego pasó a la zaga y terminó como lateral izquierdo.

DATO

Carlos Cáceda estuvo a 15 segundos de superar el récord de imbatibilidad del milenio que lo tiene el portero Erick Delgado desde el 2005. Fueron 790 minutos para el jugador del Misti y 791 para el ex meta celeste.

ALINEACIONES

FBC	SPORTING
MELGAR: (o)	CRISTAL: (i)
Cáceda	Duarte
Ramos	Madrid
Deneumostier	Lutiger
Galeano	Merlo
Reyna	Loyola
Tandazo	Távora
Pérez Guedes	Castillo
Iberico	Calcaterra
Arias	Sosa
Bordacahar	Hohberg
Cuesta	Ávila



PARA VERLO POR TV

12:00 h. Borussia D. – Valencia (ESPN 3)
 14:00 h. Italia- Bélgica (ESPN 2)
 14:00 h. Islandia- Francia (ESPN 3)
 15:30 h. UTC- Alianza Atlético (GolPerú)
 16:00 h. Venezuela- Brasil (DirectTv)
 18:00 h. Costa Rica- Jamaica (Star +)
 18:00 h. Palmeiras- Cuiabá (Star +)
 19:00 h. Perú- Uruguay (América TV)
 19:00 h. Delfin- Aucas (GolTv)
 21:00 h. Estados Unidos- Canadá (ESPN 3)

Tabla de posiciones del Clausura

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Alianza Lima	2	2	0	0	5	2	3	6
2. Sporting Cristal	2	2	0	0	5	3	2	6
3. Universitario	2	1	1	0	5	1	4	4
4. Cienciano	2	1	1	0	2	0	2	4
5. AD Cantolao	2	1	1	0	2	1	1	4
6. Binacional	2	1	0	1	4	1	3	3
7. Sport Boys	2	1	0	1	4	3	1	3
8. ADT	2	1	0	1	3	3	0	3
9. Melgar	2	1	0	1	1	1	0	3
10. César Vallejo	2	1	0	1	3	4	-1	3
11. Ayacucho FC	2	0	2	0	3	3	0	2
12. Municipal	2	0	2	0	1	1	0	2
13. Sport Huancayo	2	0	1	1	4	5	-1	1
14. Atlético Grau	2	0	1	1	2	3	-1	1
15. Carlos Stein	2	0	1	1	2	3	-1	1
16. Alianza Atlético	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Carlos Manucci	1	0	0	1	0	1	-1	0
18. UTC	1	0	0	1	0	3	-3	0
19. San Martín	2	0	0	2	0	8	-8	0

GOL DE MANZANEDA

Cantolao venció a Binacional

Una gran combinación entre Morales y Manzaneda, le permitió a este último anotar a los 58 minutos el único tanto del partido en el duelo que Cantolao venció 1-0 a Binacional en el estadio de Villa El Sal-



vador. Binacional no logró reaccionar y Cantolao no pasó mayores apuros en defensa. Los dirigidos por Alejandro Apud tuvieron un par de llegadas más pero el marcador ya no se movió.

STEIN- AYACUCHO

Electrizante empate 2-2 en Jaén

Carlos Stein y Ayacucho FC protagonizaron un electrificante choque que culminó con una igualdad a dos en las postrimerías del encuentro. Quina abrió la cuenta para la visita, pero Brandon Palacios igualó. A los 78', Gonzales



Zela otra vez puso arriba a los "Zorros", pero cuando ya estaba a punto de expirar el partido Rasmussen a los 96', consiguió un empate que puede motivar al equipo de Lambayeque.

POSIBLE FICHAJE

Fortaleza analiza a Guerrero

Paolo Guerrero está en conversaciones con el Fortaleza de Brasil. El delantero fue ofrecido y a los dueños del club no lo ven con desagrado su incorporación, pero antes debería formar una cláusula de "produc-



tividad", es decir que se le garantice que el delantero nacional juegue los duelos de mayor importancia con su club. Paolo fue declarado un fichaje de alto riesgo por sus continuas lesiones.



IVLEV

MOSCOSO DELGADO

La expulsión de Benavente parecía complicar a Alianza Lima. Unos minutos antes, Guevgeozián descontó en una buena jugada elaborada de los rosados. Con el 2-1 en contra, Sport Boys encimó. Los cambios íntimos, servían para aguantar el marcador. Pero Lavandeira en una jugada inédita, al habilitar desde el piso a Barcos, finalizó en el 3-1 final para los de La Victoria.

Alianza tuvo un gran primer tiempo ante la falta de ideas de su rival. Benavente anotó un gol de buena factura. Recibió de Rodríguez un balón, la amortiguó con el hombro y remató en primera para anotar a los 16'. Luego aumentó a los 39', Lavandeira previa gran jugada de Barcos que dentro del área y rodeado de rivales, le dio un pase corto al uruguayo.

EXPULSADO

Boys que no tenía ideas claras en la primera parte, comenzó a mejorar en la segunda. Alianza bajó las revoluciones y esto le permitió a Saffadi combinar con Chávez. La jugada la terminó Guevgeozián a los 55'. Boys comenzó a pisar más el área enemiga, cuando Benavente cometió una falta y luego le faltó el respeto al juez. Fue expulsado a los 60'.

Bustos sacó a Concha para poner a Fuentes y a Aldair Rodríguez por Arley. Alianza pasó a jugar 4-4-1, no solo controló el ímpetu rosado, sino que se dedicó a que el tiempo pase sin que Boys sea capaz de reaccionar. A los 87', Barcos terminó una jugada de Lavandeira que buscó el penal. Cayó al suelo, los jugadores rosados se quedaron mirando la acción. Pablo le dio a Barcos que anotó el tercero.

ALIENACIONES:

ALIANZA LIMA: Saravia, Ramos, Vílchez, Peruzzi, Lagos, Benavente, Ballón, Concha (Fuentes), Lavandeira (Hurtado), Barcos (Aguirre), Aldair Rodríguez (Arley Rodríguez).
DT: C. Bustos.

SPORT BOYS: Álvarez, Garro, Cuba, Revoredo, Bolívar, Torrejón, Ramírez, Alarcón, Saffadi, Chávez (Nieto), Guevgeozián (Roca).
DT: J. Alayo

**ANOTÓ UN
GOL Y DIO UNA
ASISTENCIA
CUANDO ESTABA
EN EL SUELO.
ALIANZA LIMA
GANÓ 3-1 A SPORT
BOYS EN MATUTE.**

**LAVANDEIRA
FUE EL ARTÍFICE
DEL TRIUNFO**